



ATC-EX-26/30-02

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOS
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA), PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (JUAN MANUEL VICARIO ROSAS), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO), PARTIDO DEL TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS), PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. SILVIA PREUSS WINDFIELD), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISÉIS



INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA: -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** SOLICITÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** EN USO DE LA PALABRA HACE CONSTAR QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ). -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS SEIS Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA** HIZO ENTREGA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE DIVERSAS CORRECCIONES DE FORMA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE CONTIENE LAS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DOS MIL UNO. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN INSISTIÓ EN QUE EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN SU CARÁCTER DE CUERPO COLEGIADO, DEBE RETOMAR O INICIAR, LA CULTURA DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS O INCLUSO A AQUELLOS PLANTEAMIENTOS QUE NO CONSTITUYENDO ACUERDO FORMAL SEAN ACEPTADOS EN LA MESA. AFIRMÓ QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL INSISTIÓ MUCHO ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE POR CONDUCTO DEL CENTRO CUMPLIERA CON EL COMPROMISO SUSTENTADO AQUÍ EN LA MESA DE QUE LOS COMENTARIOS, OBSERVACIONES, PROPUESTAS, E INCLUSO, OPOSICIONES AL CONTENIDO DEL INFORME, FUERAN ANALIZADOS Y RESPONDIDOS.**-----
SEÑALÓ QUE EL DOCUMENTO CONSIGNA EL CRITERIO DE LA DIRECCIÓN, RESPECTO A LOS TREINTA Y CUATRO PLANTEAMIENTOS QUE SE RECIBIERON EN LA MESA EL DÍA QUE SE PRESENTÓ LA EVALUACIÓN, SOLICITANDO QUE NO SE DESECHE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUDIERA AMPLIAR, COMPLEMENTAR O VOLVER A ANALIZAR EL SENTIDO DEL PLANTEAMIENTO.-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA HACE CONSTAR QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE).**-----
- **EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE SOLICITÓ UNA EXPLICACIÓN EN CUANTO AL HECHO DE QUE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS TENDRÁN CURSOS HASTA FINES DEL AÑO DOS MIL TRES**-----
- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SEÑALÓ TENER CLARO QUE SI EN LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS SÓLO SE EVALUARON CUATRO FUNCIONARIOS CON DOS INSTANCIAS EVALUADORAS DIFERENTES, A ELLO SE DEBE ESTE IMPACTO QUE TUVO LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.**-----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ CON EL PLANTEAMIENTO DEL CONSEJERO RUBÉN LARA. RESPECTO DE LAS DUDAS SEÑALÓ QUE LO DE LOS SECRETARIOS TÉCNICOS ERA UN "DEDAZO" PORQUE OCURRIÓ EN DICIEMBRE DE DOS MIL DOS. Y EN EL INFORME, EN EFECTO, DICE QUE SERÁ HASTA DOS MIL TRES.**



CONSIDERÓ NECESARIO PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE LA FORMA DE EVALUAR, YA QUE EL INDICADOR DESEMPEÑO Y EL INDICADOR ACTUACIÓN NO SON IGUALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS EN NOMBRE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. MANIFESTÓ QUE A SU PARECER DEBEN AMPLIARSE LOS PUNTOS QUE HAN SIDO SEÑALADOS, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE ENERO DE DOS MIL TRES SE PRESENTARÁN LOS ALCANCES QUE CORRESPONDAN.**-----

INFORMÓ QUE SE LLEVÓ A CABO EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, UNA REUNIÓN EXITOSA EN LA QUE LOS TREINTA Y OCHO SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS EN ACTIVO SE SINTIERON ESCUCHADOS. -----

REFIRIÓ QUE TAMBIÉN SE HABLÓ Y SE RECOMENDÓ AMPLIAR LA EVALUACIÓN CON EL CRITERIO QUE CORRESPONDA Y CON LA METODOLOGÍA ADECUADA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO, EN LO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA QUE SE PUEDA RESOLVER EL PROBLEMA DE QUE SÓLO SE EVALÚA A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DE CARRERA Y EN ÁREAS COMO EL JURÍDICO LO QUE REFLEJA ES UNA PARTE MUY MENOR DE LA OPERACIÓN INTEGRAL DE ESA UNIDAD. -----

- **EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE CON LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CUMPLÍA CON LO ORDENADO POR EL CONSEJO GENERAL, PROPUSO DOS MODIFICACIONES DE FORMA, UNO AL PROYECTO DE ACUERDO Y OTRA AL**



PROYECTO DE LINEAMIENTOS EDITORIALES, QUE FUERON PLANTEADAS EN LA REUNIÓN PREVIA A LA SESIÓN DE CONSEJO POR EL CONSEJERO HUCHIM; EN EL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO, QUITAR LA PRESIÓN DE QUE SEA NECESARIAMENTE EN LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ QUE TENGA QUE EXPEDIR ESTE DOCUMENTO; LA SEGUNDA PROPUESTA FUE ELIMINAR EL PUNTO CUARENTA Y UNO.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ABROGA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y SE APRUEBA UNO NUEVO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL** PROPUSO LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, QUE EN LUGAR DE QUE SEAN LOS CONSEJEROS QUIENES PODRÁN INTERVENIR EN CADA UNA DE LAS RONDAS PARA RESPONDER PREGUNTAS, SEAN EL SECRETARIO Y LOS DIRECTORES EJECUTIVOS O INVITADOS.-----

PROPUSO QUE LAS ALUSIONES PERSONALES DEBERÁN CONTESTARSE HASTA POR UN MINUTO DESPUÉS DE LA TERCERA RONDA DE LAS INTERVENCIONES,

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA** CONSIDERÓ CONVENIENTE QUE SE ADVIRTIERA, QUE EL PRESIDENTE TIENE QUE VOTAR AL FINAL, PORQUE SE ESTÁ RESERVANDO SU VOTO DE CALIDAD.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA** ASEVERÓ QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO RESUELVE BIEN EL PROBLEMA DE LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN, YA QUE SE REDUCEN NOTABLEMENTE; DESTACÓ QUE LOS CONSEJEROS SIEMPRE TENDRÁN QUE VOTAR A FAVOR O EN CONTRA, SIN LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CONSEJEROS PUEDAN



ABSTENERSE, SIENDO PROBABLE QUE ESTA INSTITUCIÓN ESTÉ MARCANDO UN PRECEDENTE SANO EN ESTE SENTIDO. -----

COMPARTIÓ LA PREOCUPACIÓN QUE SOBRE ESTE MISMO ARTÍCULO 31 PROPUESTO, PLANTEÓ EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, RESPECTO DE LA POSIBILIDAD DE QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO VOTE DOS VECES. -

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA EN USO DE LA PALABRA** CELEBRÓ EL PROYECTO DE ACUERDO AL CONSIDERAR QUE TIENE APORTACIONES IMPORTANTES PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO GENERAL. -----

RESPECTO DE LA ECONOMÍA DEL TIEMPO, ASEVERÓ QUE AUN CUANDO ES CORRECTO QUE SE TENGA MENOS TIEMPO PARA EL DEBATE Y LA DISCUSIÓN, NO DEBERÍA LIMITARSE DEMASIADO, COMO PARA QUE NO HAYA DEBATE, DIÁLOGO Y DISCUSIÓN.-----

PROPUSO QUE LA FRACCIÓN VI DEL PROPUESTO ARTÍCULO 29 Y EL ARTÍCULO 30, RELATIVO A LAS ALUSIONES PERSONALES, SE MANTUVIERAN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO DE REGLAMENTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** TOMÓ LA PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO RODRIGO AVENDAÑO MÉNDEZ PADILLA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE FUERZA CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** EXPRESÓ SU BENEPLÁCITO POR EL PROYECTO DE REGLAMENTO, ASÍ COMO POR LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO PARA RAZONAR EL VOTO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. SILVIA PREUSS WINDFIELD, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO** CELEBRÓ EL NUEVO REGLAMENTO TAMBIÉN Y SE PRONUNCIÓ A FAVOR DE QUE SE REDUZCAN LOS TIEMPOS, EN ESPECIAL PARA ALUSIONES PERSONALES. PROPUSO MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 33 Y 34 EN CUANTO A LAS AUSENCIAS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DEL SECRETARIO Y DE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS, CUESTIONANDO EL HECHO DE LA AUSENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** SE REFIRIÓ AL VOTO DE CALIDAD PROPONIENDO QUE EN EL ARTÍCULO 31 SE DIJERA QUE “LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES PRESENTES CON DERECHO A ELLO, SALVO EN LOS CASOS QUE LA LEY EXIJA MAYORÍA CALIFICADA.”-----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO OBEDECE A LA EXPERIENCIA DE LOS CASI CUATRO AÑOS DE VIDA DEL CONSEJO, INSISTIÓ EN QUE LAS ALUSIONES PERSONALES QUEDARAN EN SEGUNDA Y TERCERA RONDA, -----

PROPUSO CONSERVAR LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 EN SUS TÉRMINOS; EN CUANTO A LA INASISTENCIA DE LOS PARTIDOS, CONSIDERÓ QUE SI ESTÁ CONTEMPLADO PORQUE HAY QUE ESTAR VERIFICANDO SIEMPRE EL QUÓRUM; EN CUANTO AL DE VOTO DE CALIDAD O VOTO EN DOS TIEMPOS, CONSIDERÓ QUE SERÍA MÁS COMPLICADO-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** INSISTIÓ EN LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS PUEDAN INSCRIBIR ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CON EL FIN PRECISAMENTE DE QUE HAYA UN ACUERDO AL RESPECTO DE TEMAS QUE A LOS PARTIDOS LES PAREZCAN IMPORTANTES.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA** RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, SOBRE TODO ENCAMINADO HACIA EL MISMO PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO AÑO.-----

PROPUSO. EN EL ARTÍCULO 8, EN SU FRACCIÓN VI QUE SE ELIMINARA "Y QUE FORMAN PARTE DEL ORDEN DEL DÍA". CON LO QUE NO SE TENDRÍA QUE LEER AL INICIO DE LA SESIÓN. -----

RESPECTO A LO DEL VOTO DE CALIDAD, AFIRMÓ QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTARÍA VOTANDO DOS VECES POR UNA ATRIBUCIÓN LEGAL, SI HAY EMPATE VUELVE A VOTAR.-----

PERO A MÍ ME GUSTARÍA QUE REFLEXIONÁRAMOS SOBRE LO QUE DICE EL ARTÍCULO 59, EN LA ÚLTIMA PARTE QUE DICE, BUENO LA ÚLTIMA PARTE DE LA PÁGINA 46, QUE DICE: "...SALVO LAS RESOLUCIONES QUE CONFORME A ESTE CÓDIGO REQUIERAN DE UNA MAYORÍA CALIFICADA, LAS MISMAS SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL TENDRÁ VOTO DE CALIDAD..."-----

CONSIDERÓ QUE LOS LEGISLADORES TENÍAN MUY CLARO QUE EL PRESIDENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE TENÍA VOTO DESDE LA PRIMERA OCASIÓN Y QUE EL CONSEJERO O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL TIENE ESE VOTO DE CALIDAD Y LO DEBE EJERCER.-----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA PALABRA** SE REFIRIÓ A UNA DE LAS AFIRMACIONES DEL CONSEJERO REYES DEL CAMPILLO, SEÑALANDO QUE LO ÚNICO QUE LE DA LA LEY ES EL VOTO DE CALIDAD; MANIFESTÓ QUE DEDUCE DE LA LEY QUE LOS CONSEJEROS TIENEN DERECHO A VOTO, PERO NO EL CONSEJERO PRESIDENTE, SALVO EN CASO DE EMPATE, EL VOTO DE CALIDAD QUE LE DA LA LEY, SIN QUE HAYA EN ALGUNA PARTE DEL CÓDIGO UNA ATRIBUCIÓN PARA EL CONSEJERO PRESIDENTE DE DOBLE VOTO. -----

EN RELACIÓN CON LA AUSENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSIDERÓ QUE COMO TIENEN UNA PRESENCIA MUY FLEXIBLE EN EL CONSEJO, PORQUE INCLUSO PUEDEN SUSTITUIR EN CUALQUIER MOMENTO A SU REPRESENTANTE, SERÍA NECESARIO UBICAR EL MOMENTO EN QUE SE AUSENTA, O SI DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DETERMINADOS MOMENTOS, ES NECESARIO HACER NOTAR QUE YA NO ESTÁN; EN EL MOMENTO EN QUE HAY UNA AUSENCIA DELIBERADA DE MÁS DE UN PARTIDO POLÍTICO, POR ACUERDO O POR RAZONES POLÍTICAS, LAS QUE FUERAN, QUIZÁ AHÍ ES CUANDO DEBIERA HACERSE CONSTAR EN EL ACTA, LO CUAL PUDIERA QUEDARSE NO NECESARIAMENTE SEÑALADO EN EL REGLAMENTO.-----

MANIFESTÓ QUE COMO LOS PARTIDOS TIENEN ESA POSIBILIDAD DE SUSTITUIR A SUS REPRESENTANTES EN EL MOMENTO EN QUE LO DECIDAN, ENTONCES QUIZÁ NO SERÍA NECESARIO PERO LE PARECIÓ QUE VALE LA PENA DETENERSE A PENSAR EN LA PROPUESTA DE SILVIA PREUSS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA** MANIFESTÓ EN CUANTO A LA PROPUESTA DE LA C. SILVIA PREUSS. NO ESTAR DE ACUERDO EN EL SENTIDO ESTRICTO, PERO SÍ QUE SE HAGA CONSTAR EN ACTAS CUANDO SEA UNA POSICIÓN POLÍTICA DE VARIOS PARTIDOS EN CONJUNTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** MANIFESTÓ QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA APOYA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS ESTE PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO, CONSIDERANDO UN AVANCE EL QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES TENGAN QUE MANIFESTARSE EN UNO U OTRO SENTIDO. -----
CONSIDERÓ GRAVE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE NO TUVIERA VOTO, PRONUNCIÁNDOSE PORQUE SE MANTENGA ESE DERECHO. -----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ NECESARIO REVISAR EL ESQUEMA DE OPERACIÓN RESPECTO A LOS ASUNTOS DEL CONSEJO, CONSTRUIR CONSENSOS, REUNIRSE A TRABAJAR, INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA SESIÓN.-----
- **EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** EXPRESÓ NO ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL, YA QUE CADA PARTIDO TIENE QUE ASUMIR SU DERECHO Y SU RESPONSABILIDAD, SI UN PARTIDO NO ASISTE A UNA SESIÓN DE CONSEJO ES SU RESPONSABILIDAD Y ES SU DERECHO. -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----
- **EN USO DE LA PALABRA LA C. SILVIA PREUSS WINDFIELD, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO** ACLARÓ SU PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO ALGÚN REPRESENTANTE SE AUSENTARA POR MÁS DE DETERMINADO TIEMPO, QUE QUEDE CONSTANCIA QUE SE ACABA DE REINCORPORAR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO O QUIEN SE INCORPORA, LO QUE LE GUSTARÍA QUE QUEDARA PARA EFECTOS DEL ACTA. -----
- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL** INSISTIÓ EN EL PLANTEAMIENTO HECHO RESPECTO DEL ARTÍCULO 29 YA QUE EN LAS COMISIONES QUIENES MÁS INTERVIENEN, QUIENES MÁS HACEN EL TRABAJO, QUIENES MÁS SABEN Y MÁS CONOCEN, SON LOS DIRECTORES DEL ÁREA CORRESPONDIENTE; MANIFESTÓ SU DESEO DE TENER CONSENSO EN LAS REUNIONES PREVIAS DE TRABAJO Y EN LAS COMISIONES. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** RECORDÓ QUE EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA EN LAS SESIONES ORDINARIAS POR PARTE DE LOS PARTIDOS, EN LA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO SE ACORDÓ QUE SE IBA A HACER UN ESTUDIO POR PARTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL CUAL YA SE ESTÁ HACIENDO.-----
- EN CUANTO A LA INCLUSIÓN DE LAS AUSENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DA LA POSIBILIDAD, NO TANTO DE LAS SALIDAS TEMPORALES, PERO SÍ EN CUANTO AL QUÓRUM.-----



RESPECTO DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VII, AFIRMÓ QUE NO SE PODRÍA ELIMINAR EL ORDEN DEL DÍA, PORQUE ES UNA PARTE SUSTANCIAL QUE SE TIENE QUE DAR A CONOCER EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL. -----

EN CUANTO A LA FRACCIÓN VI ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO, CONSIDERÓ QUE ES OTRO EL ESPÍRITU DE ESTA DISPOSICIÓN. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA** RECORDÓ LA OCASIÓN EN QUE LOS CONSEJEROS RUBÉN LARA Y EDUARDO HUCHIM, SE RETIRARON DE LA SESIÓN Y SE FUERON EN USO DE SU DERECHO DE NO ESTAR DE ACUERDO CON UNA DECISIÓN QUE SE HABÍA TOMADO EN EL CONSEJO. -----

PROPUSO EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR QUE EL PRESIDENTE SIEMPRE SE RESERVARA PARA VOTAR Y QUE LA AUSENCIA DE LOS CONSEJEROS TAMBIÉN SE HAGA CONSTAR. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA** SE REFIRió A LA AUSENCIA TEMPORAL DE LOS CONSEJEROS, LA CUAL QUEDA REGISTRADA EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN; EN CUANTO A LAS AUSENCIAS, QUEDAN CLARAMENTE REGLAMENTADAS EN EL CÓDIGO, SIENDO CLARÍSIMO QUE NO PUEDE FALTAR SIN CAUSA JUSTIFICADA UN CONSEJERO Y EXISTE UNA SANCIÓN GRANDE EN DOS AUSENCIAS INJUSTIFICADAS. -----

CELEBRó EL PROYECTO DE REGLAMENTO, YA QUE RESUELVE MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE SE FUERON PRESENTANDO EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO. RECONOCIó EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO Y SEÑALó COMO UN PENDIENTE POR APROBAR EN ESTE CONSEJO, EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA** HACE CONSTAR QUE EL CONSEJERO REYES DEL CAMPILLO, EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS Y LA C. SILVIA PREUSS RETIRAN SUS PROPUESTAS, QUEDANDO SÓLO UNA PROPUESTA DE REDACCIÓN CONCRETA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** PRECISó LA PROPUESTA DE REDACCIÓN EN EL ARTÍCULO 31, EN LA QUE PRIMERO SE CONSULTARÁ A LOS CONSEJEROS EL SENTIDO DE SU VOTO Y POSTERIORMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIó A TOMAR LA VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO



PARTICULAR RESPECTO DE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y DESECHADA LA PROPUESTA DE AGREGADO EN EL ARTÍCULO 31.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE RESUELVE LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MÉXICO POSIBLE Y LA CIUDADANA ELSA AMALIA CASTELLANOS LÓPEZ.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** MANIFESTÓ QUE LAS RESOLUCIONES QUE DICTE Y QUE SEAN SOMETIDAS AL CONSEJO GENERAL, DEBEN DE TENER UN FIN PRINCIPAL, EL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN FORMA OPORTUNA, LO CUAL CONSIDERA QUE NO SE CUMPLE EN ESTE SUPUESTO, LO QUE SE HA VISTO A TRAVÉS DE OTRAS SESIONES DE RESOLUCIONES QUE SE VIENEN DICTANDO, FUERA YA DE UN PLAZO.-----

POR LO QUE NO SE CUMPLE CON UN PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA; LLAMÓ A LA REFLEXIÓN A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PARA EFECTO DE QUE EN PROCESO ELECTORAL DEBE DE REFORZARSE EL ÁREA JURÍDICA Y BRINDARSE LOS APOYOS, PARA EFECTO DE QUE CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES Y LOS ELEMENTOS HUMANOS NECESARIOS, QUE LES PERMITAN DESARROLLAR SU TRABAJO.-----

SOLICITÓ QUE SE CONSIDERARA ESTE PUNTO, PORQUE ES EL PRESUPUESTO NECESARIO, QUE LLEVARÁ A LA CONCLUSIÓN FELIZ DE LAS ELECCIONES.-----

RESALTÓ QUE LA RESOLUCIÓN VIENE SIENDO TRASCENDENTE Y ESTABLECE SUPUESTOS QUE TRAERÁN CONSECUENCIAS LEGALES, Y QUE TRAERÁN UN IMPACTO POLÍTICO Y JURÍDICO PORQUE EN EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN SE SEÑALA QUE NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL PARA SER SERVIDOR PÚBLICO Y TENER UN CARGO DE DIRIGENCIA EN UN PARTIDO POLÍTICO.-----

MANIFESTÓ QUE EL PRI NO IMPUGNARÁ ESTA RESOLUCIÓN, YA QUE LOS CONSEJEROS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD Y SUS CONSECUENCIAS.-----

[Handwritten signature]



- EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE ES CONVICCIÓN Y PRINCIPIO DE ESTE PARTIDO POLÍTICO DENUNCIAR TODOS AQUELLOS ACTOS ILEGALES COMETIDOS POR QUIEN SE TRATE, EN PERJUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SIEMPRE CON ELEMENTOS DE PRUEBA PARA OBTENER UN RESULTADO FAVORABLE EN PRO DE LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRACIA.-----

MÉXICO POSIBLE, AL BUSCAR LEGITIMIDAD PARA ELEGIR MEDIANTE ASAMBLEA CONSTITUTIVA EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL EN EL D. F., EN USO DE SUS FACULTADES, DESIGNÓ DE FORMA PROVISIONAL A LA PERSONA QUE OCASIONÓ LA QUEJA, QUIEN SÓLO DURÓ UN PAR DE DÍAS EN FUNCIONES Y QUE SI BIEN SE PUEDE CUESTIONAR LO OCURRIDO, POLÍTICAMENTE NO ES BIEN VISTO, LO CIERTO TAMBIÉN ES QUE AL POCO TIEMPO SE DESIGNÓ UN NUEVO COMITÉ EJECUTIVO EN EL D.F., PARA ASÍ EVITAR SUSPICACIAS. ----- SEÑALÓ QUE SI LA LEY NO PROHÍBE O IMPIDE EJERCER UN CARGO PÚBLICO Y A LA VEZ UNO PARTIDISTA COMO DIRIGENTE DE UN PARTIDO, SIENDO LO MÁS IMPORTANTE DE TODO, QUE HASTA EN TANTO NO SE PRUEBE QUE EL CARGO PÚBLICO SE ESTÁ UTILIZANDO CON FINES PARTIDISTAS, ENTONCES NO HAY ILEGALIDAD ALGUNA VIOLATORIA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE COMO SE DETERMINA EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA PALABRA DESTACÓ LA RÁPIDA REACCIÓN DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE Y SEÑALÓ QUE EFECTIVAMENTE LA DESVIACIÓN DE RECURSOS HA SIDO UNO DE LOS FACTORES NOCIVOS QUE HAN FRENADO EL AVANCE DE LA DEMOCRACIA EN ESTE PAÍS, LO CUAL DEBE SER DESTERRADO; COINCIDIÓ CON EL C. JUAN MANUEL VICARIO EN LO RELACIONADO CON EL ÁREA JURÍDICA.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA SE REFIRIÓ A LOS TIEMPOS EN LAS RESOLUCIONES, INDICANDO QUE DESAFORTUNADAMENTE TANTO EL PROCEDIMIENTO DE QUEJA COMO LA INVESTIGACIÓN QUE ORDENA EL CONSEJO GENERAL, SIEMPRE LLEVA TIEMPO, SON TARDADOS, NO HAY LA OPORTUNIDAD QUE SE QUISIERA O SE DESEARA PARA PODER RESPONDER.--- ACLARÓ QUE EL ASUNTO SE DERIVÓ DE UNA PETICIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE MÉXICO POSIBLE EN LA DELEGACIÓN IZTACALCO Y DE LUGARES DE USO COMÚN Y EN ESE TIEMPO TAMBIÉN ERA DIRECTORA DE



PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE LA INVESTIGACIÓN ERA SOBRE SI TIENE ESTE CARGO PARTIDARIO Y TIENE ESTE CARGO EN EL GOBIERNO. -----
 POR OTRO LADO, DECÍAN QUE ADEMÁS UTILIZABA SU PUESTO, CUANDO TENÍA REUNIONES CON LOS COMITÉS VECINALES, PARA HACER PROMOCIÓN A FAVOR DE SU PARTIDO. A ESO ES LO QUE SE ABOCÓ LA QUEJA. EN ESE SENTIDO, ELECTORALMENTE NO HAY EL IMPEDIMENTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL PARA QUE PUEDA SER EN UN MOMENTO DADO, DIRIGENTE PARTIDISTA Y FUNCIONARIO DEL GOBIERNO. -----
 SEÑALÓ QUE APLICAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES, NO ES COMPETENCIA DEL INSTITUTO. TAMBIÉN PENALMENTE NO ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO. DE HECHO, EN LA DENUNCIA QUE PRESENTA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ELLOS MISMOS DICEN QUE ESTÁN PREPARANDO O ESTABAN PREPARANDO LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PRESENTAR LA DENUNCIA PENAL, Y EN ESE SENTIDO, EL INSTITUTO SE ABOCÓ A LA PARTE EXCLUSIVAMENTE ELECTORAL. -----
 DE AHÍ QUE LA RESOLUCIÓN DICE QUE NO HAY ELEMENTOS PARA SANCIONAR. CONCLUYE EN LA NO SANCIÓN SIN EMBARGO, TAMBIÉN HAY UN PUNTO RESOLUTIVO QUE SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EJERCER LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDA. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR UNANIMIDAD. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE EL INFORME ANUAL DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL UNO Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, "PARA LA INTEGRACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL", "ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES", "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", "CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD", "FRENTE DEL PUEBLO", "FUERZA DEMOCRÁTICA", "MÉXICO JOVEN",



“MOVIMIENTO CIVIL VEINTIUNO”, “UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN”, “UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL”, “VIDA DIGNA”, “AVANCE CIUDADANO”, “MOVIMIENTO LIBERTAD A.P.L.”, Y “POR LA TERCERA VÍA”. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA PALABRA** COMENTÓ QUE EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y EL PROYECTO DE ACUERDO SON EL RESULTADO DE UNA TAREA INCÓMODA PARA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PORQUE ESTAS AGRUPACIONES NO RECIBEN FINANCIAMIENTO PÚBLICO, YA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD, SE PROPONE EL INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA SANCIONAR A CATORCE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, POR DIVERSAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE SUS CUENTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL UNO.-----

AFIRMÓ QUE ACTUALMENTE POSEEN REGISTRO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TREINTA Y DOS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. DE ÉSTAS, OCHO OBTUVIERON SU REGISTRO EN FECHA RECIENTE Y POR TANTO, NO EJERCIERON RECURSO ALGUNO EN EL EJERCICIO QUE SE REVISÓ; OTRAS TRES RECIBIERON SU REGISTRO POR RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERO TAMPOCO LES CORRESPONDÍA PRESENTAR SU INFORME ANUAL; DE LAS RESTANTES VEINTIUNO, SIETE NO TUVIERON IRREGULARIDADES Y CATORCE SÍ LAS TUVIERON. -----

PRECISÓ LAS PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN QUE INCURRIERON ESTAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES: EXTEMPORANEIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME ANUAL, NO EDITAR SUS PUBLICACIONES MENSUAL Y TRIMESTRAL, NO ABRIR MANCOMUNADAMENTE UNA CUENTA DE CHEQUES, NO CONTAR CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, Y FALTA DE PRESENTACIÓN DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ADMINISTRATIVA Y/O CONTABLE. -----

SEÑALÓ QUE ESTAS AGRUPACIONES DISPONDRÁN DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE SE LES ATRIBUYE EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO.----



CONCLUIDO ESTE PLAZO, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN VALORARÁ TAL DOCUMENTACIÓN Y SI PROCEDE, PROPONDRÁ AL CONSEJO GENERAL LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITÓ UN INFORME AL SEÑOR SECRETARIO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE Y SUS ANEXOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE PARA EVITAR EL FOTOCOPIADO DONDE NO HUBO NINGUNA OBSERVACIÓN, SE ACORDÓ AL FINAL DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EN QUE PRÁCTICAMENTE ESTABAN TODOS LOS PARTIDOS, NO VOLVER A ENVIAR ESTE DOCUMENTO.**----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE LOS TRABAJOS DE REUBICACIÓN DE SEDES DISTRITALES CON MOTIVO DE LA DISTRITACIÓN.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NO HABIENDO INTERVENCIONES, POR LO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE FIJA DENTRO DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, EL DOMICILIO QUE LE SERVIRÁ DE CABECERA.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NO HABIENDO INTERVENCIONES.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DESIGNAN LOS DISTRITOS ELECTORALES EN LOS QUE SE INSTALARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE DELEGACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIN HABER INTERVENCIONES.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DESIGNAN CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIN HABER INTERVENCIONES.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL SEÑALÓ QUE EL INFORME FUE APROBADO EN LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y CON LA ABSTENCIÓN DE DOS DE SUS INTEGRANTES, LO CUAL NO ES LO MÁS ADECUADO Y CORRECTO, YA QUE EN LAS COMISIONES, TODAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS, INFORMES Y DEMÁS DEBERÁN DE SER APROBADOS POR LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES. Y AQUÍ LAS ABSTENCIONES FUERON MAYORÍA, NO EL VOTO A FAVOR O EN CONTRA, POR LO QUE DEBERÍA HABERSE ABSTENIDO DE PRESENTAR EL INFORME.** -----



SE DESLINDÓ DE LA RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DEJANDO ESTABLECIDO DE MANERA CLARA QUE LA ACTITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HA SIDO DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN DICHA COMISIÓN, Y QUE LO QUE ORIGINÓ LOS RETRASOS DE LOS TRABAJOS, FUE LA FALTA DE COORDINACIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN. -----

SEÑALÓ QUE DE NO SER POR LAS INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS RUBÉN LARA Y RODRIGO MORALES, QUIZÁ LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN HUBIERAN FRACASADO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA INCORPORACIÓN DEL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ INEXACTO QUE SE TRATE DE UN PROYECTO DE INFORME Y SOLICITÓ SE ACLARARA TAL SITUACIÓN. -----

SEÑALÓ QUE EN EL APARTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SE DA CUENTA DE UNA QUINTA SESIÓN ORDINARIA QUE SE LLEVÓ A CABO EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS Y SE DA CUENTA DE LO QUE AHÍ SE HIZO, PERO EN LOS SIGUIENTES APARTADOS NO SE VUELVE A HACER MENCIÓN DE ESA SESIÓN, QUE APARENTEMENTE FUE LA ÚLTIMA. -----

AGREGÓ QUE LAS MINUTAS DE LAS SESIONES UNA A LA CUARTA; NO ESTÁN FIRMADAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** COMENTÓ QUE CONTABA CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y QUE ARROJÓ EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA COMISIÓN; PERO QUE SE HABLA DEL INFORME Y NO DE UN PROYECTO, CUANDO ASÍ DEBIERA DE SER. -----

LLAMÓ LA ATENCIÓN EN CUANTO A DECLARAR EN LA FECHA PRECISAMENTE DEL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, EN SESIÓN PERMANENTE. -----

CONMINÓ A QUE NO SÓLO ESTA COMISIÓN, SINO LA QUE SEA, TRATE DE CONCLUIR SUS TRABAJOS CON UNA CALENDARIZACIÓN PROGRAMÁTICA QUE



LE PERMITA CUMPLIR CABALMENTE CON EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUE CREADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA** ACLARÓ QUE EL DOCUMENTO EN PODER DE LA CONSEJERA MIRÓN ES EL MISMO QUE TIENEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN SE INTEGRÓ EL VEINTITRÉS DE MAYO DE ESTE AÑO Y SE PLANTEÓ COMO PLAZO PARA QUE TERMINARA SUS TRABAJOS EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE; QUE EN JULIO, DEBIDO AL PLEBISCITO, SE AMPLIARON LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN Y TUVO QUE DERIVAR EN VER SI LOS CONSEJOS ESTABAN INTEGRADOS PARA EL DESARROLLO DEL PLEBISCITO, POR LO QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN, EL NUEVE DE JULIO, SE PROPUSO POSPONER LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PLEBISCITO. -----

HASTA DESPUÉS DEL PLEBISCITO, LA COMISIÓN PUDO FUNCIONAR EN TÉRMINOS DE LOS OBJETIVOS QUE SE LE HABÍAN PLANTEADO. -----

LA COMISIÓN NO PUDO ATENDER SU OBJETIVO PORQUE NO ERA PRUDENTE TERMINAR LA FUNCIÓN DE CONSEJEROS DISTRITALES A QUIENES ESTABAN SIENDO RESPONSABLES DEL PLEBISCITO EN LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES. -----

AFIRMÓ QUE LA ÚLTIMA SESIÓN QUE TUVIERON LOS CONSEJOS DISTRITALES FUE EL SÁBADO VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE Y LA MAYORÍA, O AL MENOS MUCHOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, INCLUIDOS LOS CONSEJEROS, TOMARON UNAS SEMANAS DE VACACIONES, DE TAL SUERTE, LA COMISIÓN SÓLO PUDO FUNCIONAR HASTA EL QUINCE DE OCTUBRE. LA COMISIÓN SE REUNIÓ DOCE VECES. TRES DE ELLAS FUERON ANTES DEL PLEBISCITO Y NUEVE DE ELLAS DESPUÉS DEL PLEBISCITO. -----

MANIFESTÓ QUE SE TRABAJÓ A MARCHAS FORZADAS A PARTIR DEL QUINCE DE OCTUBRE, YA QUE TENÍA MES Y MEDIO DE ACUERDO CON LA FORMALIDAD, PARA TERMINAR CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. -----

CONSIDERÓ QUE EL INFORME DE LA COMISIÓN ERA ALGO QUE DEBÍA PRESENTARSE POSTERIORMENTE, RESPONDIENDO A LA CONSEJERA QUE SÍ HUBO QUINTA SESIÓN. -----

EL INFORME ERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PERO SE CAMBIÓ. O SEA, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FUE MODIFICADA POR



LOS INTEGRANTES Y EL CONSEJERO RUBÉN LARA PROPUSO QUE PRIMERO ESTUVIESE EL INFORME Y LUEGO EL ACUERDO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA PALABRA** CALIFICÓ AL INFORME COMO UN MAL BORRADOR DE LO QUE DEBÍA SER EL INFORME DE UNA COMISIÓN, LAMENTANDO QUE DOCUMENTOS DE ESTE TIPO LLEGUEN AL CONSEJO GENERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA** EXTERNÓ SU DUDA RESPECTO DE SI SE TERMINÓ O NO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA PARA ACLARACIÓN,** MANIFESTÓ COMPARTIR ESTA INQUIETUD E INSISTIÓ EN QUE EL INFORME FUE APROBADO EN LA COMISIÓN ANTES DEL ACUERDO FINAL. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ LA NECESIDAD DE DISTINGUIR DOS CIRCUNSTANCIAS DEL TRABAJO DE ESTA COMISIÓN: LA PRIMERA DE ELLAS, EL INFORME Y LA SEGUNDA ES EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL EN SU CASO, SE DESIGNARÁ A LOS CONSEJEROS DISTRITALES DE LOS CUARENTA DISTRITOS. -----

MANIFESTÓ NO TENER DUDA DE QUE EL INFORME DEBE PRESENTARSE AL CONSEJO, JUNTO CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE CORRESPONDA, PARA CONOCER LA RUTA QUE LLEVÓ A LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN.-----

CITÓ QUE EL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE EN TODOS LOS ASUNTOS QUE LES ENCOMIENDEN, LAS COMISIONES DEBERÁN PRESENTAR UN INFORME, DICTAMEN O PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SEGÚN EL CASO.-----

ASEVERÓ QUE SE HA SIDO EN MÁS DE UNA OCASIÓN, EXTREMADAMENTE CRÍTICOS FRENTE A DOCUMENTOS QUE HEMOS RECIBIDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA SEÑALAR A VECES FALTAS DE ORTOGRAFÍA, A VECES FALTAS DE REDACCIÓN, A VECES INCONGRUENCIAS, AFIRMANDO QUE LO HAN HECHO TODOS, Y QUE ES CORRECTO. -----

CONSIDERÓ QUE LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE ESTE CONSEJO GENERAL, DEBEN SER DOCUMENTOS IMPECABLES.-----

SEÑALÓ ALGUNAS COSAS RELACIONADAS CON EL INFORME DE FONDO Y FORMA, SEÑALANDO COMO PARCIALMENTE CIERTO QUE LOS CONSEJEROS REMOVIDOS DEJARAN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LA RESIDENCIA. -----

PRECISÓ QUE EL INFORME ES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. -----



- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES EN USO DE LA PALABRA** EXPRESÓ QUE LA PARTE MÁS GRATA DE HABER INTEGRADO ESTA COMISIÓN FUE EL HABER REALIZADO LAS ENTREVISTAS A LOS DIVERSOS ASPIRANTES A CONSEJEROS.-----

CONSIDERÓ QUE CUANDO LA COMISIÓN DIJO QUE SE REHICIERA EL INFORME, FUE JUSTAMENTE PARA QUE EL INFORME RECOGIERA LA NUEVA RUTA QUE AHÍ SE ESTABA CONSTRUYENDO DEL ACUERDO, QUE ESO FUE LO QUE EN SU QUINTA SESIÓN, HIZO LA COMISIÓN RESPECTO DEL PRIMER PROYECTO DE INFORME QUE RECIBIÓ. -----

AFIRMÓ QUE SI EL DÍA ANTERIOR ESTABA RECIBIENDO EL INFORME, EL ÚNICO CONSEJERO QUE LO CONOCÍA ERA EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, POR LO QUE NO PODÍAN LOS OTROS INTEGRANTES CON VOTO, NI VOTAR A FAVOR NI VOTAR EN CONTRA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA EN USO DE LA PALABRA** AFIRMÓ QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SUCEDE QUE UNA COMISIÓN EN VÍSPERAS DEL PLAZO FINAL PARA CONCLUIR SUS TRABAJOS, SE INSTALE EN SESIÓN PERMANENTE PARA CONTINUAR LOS TRABAJOS HASTA LLEVARLOS A SU CONCLUSIÓN Y QUE HAY UN CRITERIO JURÍDICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE QUE ES ABSOLUTAMENTE LEGAL QUE UNA COMISIÓN SE INSTALE EN SESIÓN PERMANENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE SUS TRABAJOS.-----

CONSIDERÓ QUE EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ERA AGRADECIBLE Y DA ELEMENTOS PARA CONOCER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN. -----

PROPUSO QUITAR LA PALABRA PROYECTO, CORREGIR Y EN LUGAR DE "CUARTOS DISTRITOS" DIGA "CUARENTA DISTRITOS"; EN LUGAR DE DECIR "AL CONSEJEROS" DIGA "ALGUNOS CONSEJEROS", EN LA PÁGINA UNO, PÁRRAFO SEGUNDO; EN LA PÁGINA DOS, TAMBIÉN EN EL PÁRRAFO SEGUNDO SUPRIMIR LA MENCIÓN A LOS CONSEJEROS PRESIDENTES. -----

MANIFESTÓ QUE DEBE HABER MÁS CUIDADO EN LA LECTURA Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EN LOS TRABAJOS DE TODAS LAS COMISIONES, YA QUE DESGRACIADAMENTE, SE HA DADO UNA LECTURA EQUIVOCADA Y LAS MINUTAS SE ENVÍAN CUARENTA Y OCHO HORAS DESPUÉS DE QUE SON APROBADAS, ESTO QUIERE DECIR CUARENTA Y OCHO HORAS



DESPUÉS DE LA SESIÓN EN LA QUE SON APROBADAS LAS MINUTAS, CUANDO EL REGLAMENTO NO DICE ESO.-----

CONSIDERÓ QUE EL ARTÍCULO 17, EN ESTE CASO NO SE PUEDE CUMPLIR, PORQUE NO HABRÁ UNA SESIÓN POSTERIOR, PERO SÍ SE PUEDE CUMPLIR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 16, Y EN CONSECUENCIA QUEDARÁ COMPLETAMENTE INTEGRADO EL EXPEDIENTE DE ESTA COMISIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL SEÑALÓ QUE SE ESTÁ HABLANDO DE UN INFORME FINAL Y QUE LA MINUTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEBÍO HABER SIDO APROBADA EN EL INFORME FINAL PARA SER PARTE DEL INFORME.**-----

SEÑALÓ QUE RESPECTO DE LA ABSTENCIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN, EL MISMO REGLAMENTO HABLA DE QUE LA COMISIÓN ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR UN INFORME, LA COMISIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, QUE ES ÉSTA Y QUE SE ESTÁ PRESENTANDO UN INFORME POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE ESA ES LA DIFERENCIACIÓN. -----

AFIRMÓ QUE EL INFORME DEBE VENIR COMPLETO Y APROBADO POR LA COMISIÓN, Y QUE NO SE PUEDE CONVERTIR AL CONSEJO GENERAL PARA QUE HAGA EL TRABAJO DEL SECRETARIO TÉCNICO Y DE LA COMISIÓN MISMA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA PRECISÓ QUE EL INFORME NO ES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SINO DE LA COMISIÓN. PORQUE SE PRESENTÓ Y SE APROBÓ EN UNA SESIÓN FORMAL DE LA MISMA, CON QUÓRUM Y ESTABAN LOS TRES CONSEJEROS, ESTABAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA MAYORÍA, HABÍA QUÓRUM; YA EN LA VOTACIÓN DE ESTE INFORME, OBVIAMENTE NADA MÁS HAY UN VOTO A FAVOR, EL DEL CONSEJERO PRESIDENTE, Y DOS ABSTENCIONES, QUE SON LOS OTROS DOS CONSEJEROS, POR ESO EL INFORME ES DE LA COMISIÓN.**-----

AFIRMÓ QUE NO SE PUEDE MODIFICAR, AUNQUE SEA DE FORMA EL INFORME. PORQUE YA ES UN INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN, CON LAS DEFICIENCIAS QUE TENGA O QUE PUEDA TENER, QUE EN TODO CASO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PODRÍA MANDAR ALGUNA INFORMACIÓN, PERO EN LO PERSONAL, COMO CONSEJERO, PARA QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO



TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO, COMPLEMENTANDO LA INFORMACIÓN.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA PALABRA** EXTERNÓ QUE EL PROBLEMA DEL INFORME ES MUCHO MAYOR QUE CUATRO CORRECCIONES, RESALTANDO LA OMISIÓN DE QUE EL ORIGEN DE LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, FUE LA NUEVA DISTRITACIÓN. -----

RECORDÓ AL CONSEJERO VALDÉS EL ACUERDO QUE TOMÓ ESTE CONSEJO EN RELACIÓN A SU COMISIÓN, FUE IMPUGNADO POR PARTIDOS Y QUE EL TRIBUNAL DIO POR BUENO EL HECHO DE LO QUE HIZO AQUELLA COMISIÓN, PERO SEÑALÓ TAMBIÉN QUE NO SE CIÑÓ ESTRICTAMENTE AL REGLAMENTO.-- EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN PORQUE ESTE DOCUMENTO QUEDE EN LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL COMO INFORME DE LO QUE HIZO ESTA COMISIÓN.-----

CONSIDERÓ CONDUCENTE RETIRAR EL INFORME.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** SE ALLANÓ A LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR EL CONSEJERO EDUARDO HUCHIM Y POR EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS. -----

SEÑALÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIEMPRE ESTUVIERON CON EL ÁNIMO DE CONSTRUIR, RECHAZANDO DARLE SALIDA FÁCIL A LAS COSAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO** QUE VERIFICARA EL QUÓRUM LEGAL, CONSTATANDO LA PRESENCIA DE TRECE INTEGRANTES DEL CONSEJO, MANIFESTANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM. -----

- **CONTINUANDO EN EL USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** REITERÓ LA POSTURA DE NO IR EN CONTRA DE NADIE, SINO PROCURAR ANTECEDENTES CLAROS, PRECISOS Y HACER DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO UN RESULTADO OBJETIVO Y EFICIENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** CONSIDERÓ QUE EL PUNTO DEBE HACER REFLEXIONAR Y ENSEÑAR QUE CIERTAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TIENEN UNA RESPONSABILIDAD. COINCIDIÓ EN QUE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN SE EFECTUARON, LAS CONCLUSIONES DEL PROYECTO DE ACUERDO FUERON EFECTIVAS, Y QUE AL



FIN Y AL CABO SE CUMPLIÓ CON EL TRABAJO AL CIEN POR CIENTO EN ESE SENTIDO, CONSIDERANDO QUE SOLAMENTE FALTÓ QUE EL INFORME FUERA TOTALMENTE ACABADO. -----

EXTERNÓ SU APOYO AL PROYECTO DE ACUERDO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA** MANIFESTÓ QUE POR RESPETO AL DOCUMENTO NO SOLICITÓ CAMBIOS AL MISMO, QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO APROBADO EN UNA COMISIÓN CON UNA VOTACIÓN *SUI GENERIS* DE UN VOTO NADA MÁS, PERO FINALMENTE APROBADO EN UNA COMISIÓN. -----

SEÑALÓ NO PODER COINCIDIR CON EL CONSEJERO VALDÉS EN QUE EN LA MESA SE LE HAGAN CAMBIOS A UN DOCUMENTO QUE APROBÓ UNA COMISIÓN YA INEXISTENTE. -----

COINCIDIÓ EN LA REFERENCIA HECHA POR EL CONSEJERO VALDÉS A LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES, PERO CONSIDERÓ QUE NO SE HABLA DE EX PRESIDENTES Y EN ESTE CASO EL CONSEJERO REYES DEL CAMPILLO ES EX PRESIDENTE, PORQUE YA NO PRESIDE ESA COMISIÓN, PORQUE YA NO EXISTE. -----

SUGIRIÓ QUE NO SE HICIERA MODIFICACIÓN ALGUNA A ESTE DOCUMENTO, QUE TIENE UNA GRAN CANTIDAD DE ERRORES Y QUE EL CONSEJERO REYES DEL CAMPILLO, EX PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, HICIERA LLEGAR INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, COMO CONSEJERO, NO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA** RESPONDIÓ A LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA MIRÓN LINCE CONSIDERANDO QUE ERA LO MÁS ADECUADO SU SUGERENCIA. - INSISTIÓ EN SU POSTURA ORIGINAL DE QUE LO MEJOR ERA LLEVAR EL INFORME HACIA UNA SESIÓN POSTERIOR.. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA** COINCIDIÓ CON LA INTERPRETACIÓN DE LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN Y MANIFESTÓ QUE DE AMPLIARSE ELEMENTOS DEL INFORME, SE HARÍAN COMO ENVÍOS DE ORDEN PERSONAL. -----

RECORDÓ QUE ESTABA CONTEMPLADO PARA PRESIDIR LA COMISIÓN DE REFERENCIA, POR LO QUE DE SER EL QUIEN PRESENTARA EL INFORME SE OCUPARÍAN VEINTICINCO HOJAS DEL ACTA CON OBSERVACIONES. -----



ASEVERÓ SER RECEPTIVO EN LAS OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL AL SER ESE EL RIESGO QUE CORRE UN PRESIDENTE DE COMISIÓN AL PRESENTAR UN INFORME.-----

- **EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DE ESTE INFORME CON LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SE COMPROMETIÓ A ENVIAR.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE INTEGRAN LOS CONSEJOS DISTRITALES, CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIN HABER INTERVENCIONES.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR CUENTA DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y CUALQUIERA OTRA MEDIDA QUE TIENDA AL LOGRO DE LOS FINES DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL; Y SE ORDENA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.**----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EXTERNÓ DOS DUDAS**



RESPECTO DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A SI LO QUE SE PRETENDE APROBAR, ES EL ACUERDO DONDE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO Y NO SE ESTÁ APROBANDO EL CONVENIO QUE SE ACOMPAÑÓ AL PROYECTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITÓ UNA PUNTUAL ATENCIÓN DEL ÁREA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL EN EL CONVENIO, REFIRIÉNDOSE A AQUELLOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON UNA CREDENCIAL DE ELECTOR DESDE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE Y EN DOS MIL, QUE DIERON UN DOMICILIO Y EN EL DOMICILIO NO EXISTE VIVIENDA, SINO NEGOCIOS.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA ACLARÓ QUE LO QUE SE ESTÁ ACORDANDO ES LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE FIRME UN CONVENIO, PORQUE ES LO QUE DICE EL CÓDIGO ELECTORAL EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN XXI; QUE ADJUNTO AL PROYECTO DE ACUERDO SE PRESENTA, EL CONVENIO QUE SE HA IDO TRABAJANDO CON LA JUNTA LOCAL DEL IFE, NO OBSTANTE QUE EL IFE SACÓ UN FORMATO Y UNAS CARACTERÍSTICAS EN SU CONSEJO GENERAL DEL IFE DICHIENDO QUE ASÍ FUERAN TODOS LOS CONVENIOS CON LOS ESTADOS.** -----

CONSIDERÓ QUE LOSMÁS SEGURO ES QUE SEA ÉSTE EL CONVENIO QUE SE FIRME. -----

INFORMÓ QUE ADICIONALMENTE SE HA IDO TRABAJANDO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON LA JUNTA LOCAL, EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y REGISTRO, CONSEVANDO COMO MARCO EL CELEBRADO EN LA ELECCIÓN DOS MIL, EL CUAL SE ESTÁ MEJORANDO, QUE ÉSTE NADA MÁS ES EL CONVENIO MARCO Y TODAVÍA FALTA LLEGAR A LOS ACUERDOS DE LOS ANEXOS TÉCNICOS. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL CONSEJERO JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO.** -----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN**



LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SERÁN UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO DOS MIL TRES.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO ES UN DOCUMENTO QUE ELEVA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE PRESIDE, AL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL. -----

SEÑALÓ QUE LOS MODELOS DE MATERIAL ELECTORAL QUE SE PROPONE APROBAR SON LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, EL CANCEL MODULAR ELECTORAL, EL CRAYÓN DE CERA, LA MARCADORA DE CREDENCIAL, EL SELLO CON LA PALABRA "VOTÓ", EL SELLO CON LAS PALABRAS "REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL", EL SELLO CON LA "EQUIS" PARA APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y, LAS URNAS PARA DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA JEFES DELEGACIONALES. -----

AFIRMÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN EL AÑO DOS MIL FUE PIONERO EN LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA MASCARILLA BRAILLE COMO UNA APORTACIÓN IMPORTANTE A LOS INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO SU MENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS MATERIALES ELECTORALES LOS CUALES SON NUEVOS, SON NOVEDOSOS, SON PRÁCTICOS, SON SENCILLOS, SON BARATOS Y, SIN DUDA ALGUNA TENDRÁN EFECTIVIDAD PARA QUE MÁS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD, PUEDAN HACER USO DE SU DERECHO AL SUFRAGIO. -----

EXTERNÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE TRABAJARON CON UN GRAN ESFUERZO PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO EL DESARROLLO DE ESTOS DISEÑOS. -----

AGRADECIÓ A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL HICIERON VALIOSAS SUGERENCIAS PARA MEJORAR LOS DISEÑOS QUE LES FUERON PRESENTADOS, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS RUBÉN LARA LEÓN Y JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN. ---



- EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HIZO UN RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL EQUIPO DE TRABAJO. -----

ASEVERÓ QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA INSISTIDO EN UN TEMA EN EL QUE NO SE HA EVOLUCIONADO: CASILLAS Y SECRECÍA DEL VOTO, YA QUE HAY ESPACIOS SUMAMENTE REDUCIDOS, LUGARES INACCESIBLES TODAVÍA DONDE SE UBICAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SIENDO DIFÍCIL A VECES QUE LA GENTE ACUDA A VOTAR O QUE PUEDA VOTAR POR EL ESPACIO TAN REDUCIDO QUE SE TIENE AHORA CON LA PRESENCIA DE DOS MESAS DIRECTIVAS Y DE URNAS LOCALES Y URNAS FEDERALES. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE HA ESTADO TRABAJANDO EN ESTOS PROYECTOS DE MODELOS, COMO MATERIALES A UTILIZAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, EN CUANTO A UNA MAYOR FACILIDAD PARA GENTE CON DISCAPACIDAD; PIDIÓ MEJORES ESPACIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y SU ACCESO. -----

PROPUSO UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, DONDE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE, EN SU CASO, REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS A LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE NO ALTEREN EN LO ESENCIAL A LOS APROBADOS EN ESTE ACUERDO, DEBIENDO DECIR: "MISMOS QUE DEBERÁN APROBARSE EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL". -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE PROPUSO EL CAMBIO DE LA PALABRA "PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES" POR EL DE DISCAPACITADOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. SILVIA PREUSS WINDFIELD, REPRESENTANTE DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO COMENTÓ QUE EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO APRUEBA TOTALMENTE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO, A FAVOR DE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO Y SE SUMÓ A LAS PROPUESTAS. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ AL CONSEJO QUE LE PERMITIERA CORREGIR UNA OMISIÓN, YA QUE ADEMÁS DE QUE ESTOS MATERIALES ESTÁN PENSADOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LOS ADULTOS MAYORES, TAMBIÉN TIENEN UN INGREDIENTE IMPORTANTE, SOBRE TODO EL CANCEL MODULAR, DE APOYO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.**-----

SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LAS INTERVENCIONES Y EXPRESIONES HECHAS EN LA SESIÓN, EN ESPECIAL A LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, REFERENTE A LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS EN LUGARES IDÓNEOS, QUE EL ESPACIO SEA SUFICIENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN CORRECTAMENTE Y SE GARANTICE LA SECRECÍA DEL VOTO Y PARA QUE ESAS CASILLAS NO SE UBIQUEN EN LUGARES QUE TENGAN OBSTÁCULOS PARA EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.-----

SEÑALÓ QUE IGUAL QUE EN EL DOS MIL, ESTÁ PLANEADO QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA RECIBAN UNA CAPACITACIÓN ESPECIAL PARA BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL EJERCICIO DE SU SUFRAGIO, CONTEMPLANDO TAMBIÉN A LOS ADULTOS MAYORES.-----

MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DEL TÉRMINO "CAPACIDADES DIFERENTES".-----

SE MANIFESTÓ A FAVOR DE QUE LAS POSIBLES ADECUACIONES TÉCNICAS A LOS MODELOS QUE APROBARÁ EL CONSEJO GENERAL DEBERÁN SER APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ SU OPOSICIÓN A LA MODIFICACIÓN PORQUE PUEDE PROVOCAR DESPUÉS UN CONFLICTO CON LO QUE PUEDE MANEJAR EL IFE DE OTRA MANERA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL SEÑALÓ QUE SI EN LOS CONVENIOS CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE PLANTEA DE ESA MANERA, NO HABRÁ MAYOR PROBLEMA, SI SE DEJA EL PLANTEAMIENTO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL INSTITUTO FEDERAL COMO**



DISCAPACITADOS Y POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F., CON CAPACIDADES DIFERENTES, ENTONCES SÍ TENDRÍAMOS UNA DIFERENCIA AHÍ; EL CONSEJO GENERAL PUEDE MUY BIEN DECIR SON PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, NO DISCAPACITADOS. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO ESPERAR A LOS CONVENIOS Y EN TODO CASO, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ENTERADA DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS, PODRÁ HACER LAS ADECUACIONES QUE ESTIME NECESARIAS. --- GRACIAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA** UN MINUTO, POR ALUSIONES PERSONALES, AL C. JOSÉ LUIS TORRES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS TORRES ORTEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN EN LA CUESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, DE QUE SE MANEJE EL TÉRMINO DISCAPACIDAD, EN CONTRA DE ESTE NUEVO TÉRMINO DE "CAPACIDADES DIFERENTES" QUE TODAVÍA NO ES UNIVERSALMENTE CONOCIDO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** PROPUSO QUE PODRÍA INCLUIRSE UNA DEFINICIÓN DE "CAPACIDADES DIFERENTES", ENTENDIENDO COMO TALES A LOS DISCAPACITADOS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** PROPUSO QUE EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE CELEBRE CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PUDIERAN ESTOS MATERIALES ESTAR DISPONIBLES PARA LA VOTACIÓN EN EL CASO DE LO FEDERAL, DE MANERA TAL QUE PODRÍA SER UNA BUENA APORTACIÓN DE PARTE DE ESTE INSTITUTO, EL QUE SE PUDIERA, EN LA ELECCIÓN CONCURRENTES, CONTAR CON ESTOS MATERIALES, PARA LOS MISMOS ELECTORES QUE VAN A SUFRAGAR EN LO LOCAL Y QUE CUENTAN CON ESTOS MATERIALES QUE SE ESTÁN APROBANDO AQUÍ EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL Y PUDIERAN TAMBIÉN SER UTILIZADOS PARA LA ELECCIÓN CONCURRENTES FEDERAL. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE** SE SUMÓ A LA ÚLTIMA PROPUESTA Y CONSIDERÓ SIN PROBLEMA QUE EL CONSEJO LA APROBARA. ---



- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----
- EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ NO HABER TOMADO EN CUENTA QUE EL ARTÍCULO 191 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REFIERE A LOS ELECTORES O A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR LO QUE CONSIDERA QUE DEBE PERMANECER EL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD, POR RAZONES JURÍDICAS.----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.-----
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE AGOTARON TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA-----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DE LA MISMA FECHA. -----

-----C O N S T E.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI